

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE AUTEK S.A.**
(CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2014)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 13H00 del día 16 de mayo de 2014, en el local ubicado en la avenida Panamericana Norte Km. 6 y Juan Barrezueta, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías en concordancia con el Art. 11 de su estatuto social se reúnen los accionistas que representan el 100% del capital social, suscrito y pagado, de **AUTEK S.A.**: señor Javier Espinosa Terán, señor Manuel Francisco Durini en su calidad de representante de la accionista JAGAN INTERNATIONAL LTD, señor Daniel Ricardo Espinosa Vacas, señor Julio Javier Espinosa Vacas, señorita María del Rosario Espinosa Cañizares, señorita María Elena Espinosa Vacas, para efecto de tratar, previo acuerdo unánime, sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.-** Informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2013; **2.-** Informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013; **3.-** Informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2013 **4.-** Balance general, estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2013 y distribución de utilidades; **5.-** Informe del Auditor externo en relación al cumplimiento de las normas para la Prevención del Lavado de Activos del Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos del año 2013, **6.-** Designación de comisario principal y de su respectivo suplente para el ejercicio económico 2014, y fijación de sus retribuciones; y, **7.-** Selección de auditor externo para el ejercicio económico del año 2014 y fijación de su retribución. De conformidad con el Art. 15 del estatuto social, preside la sesión el Presidente de **AUTEK S.A.** señor Javier Espinosa Terán, y actúa como Secretario Ad-hoc, por acuerdo unánime, el señor Daniel Espinosa Vacas. El Presidente solicita al Secretario Ad-hoc que forme la lista de asistentes, la misma que es debidamente confeccionada y suscrita de conformidad con el reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, agregada al correspondiente expediente de esta Junta General Universal. El Presidente declara instalada esta Junta General Universal de Accionistas de **AUTEK S.A.** y pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día. Inmediatamente solicita la palabra el señor Daniel Espinosa Vacas quien mociona, a propósito del tratamiento del **primero, segundo, tercero, cuarto y quinto puntos del orden del día**, la aprobación del informe de gerente general, informe del comisario, informe del auditor, del balance general y estado de resultados, todos éstos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013, y en lo que se refiere a la distribución de utilidades, propone la capitalización de las mismas para fortalecer a la compañía. Puesta la moción a consideración de la Junta General, ésta es aprobada por unanimidad de votos habilitados. Tratando **el sexto punto del orden del día**, solicita y toma la palabra el señor Manuel Francisco Durini, quien mociona al señor ingeniero Fernando Ramos como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2014 y la Señorita Paola García Cabrera como su respectivo suplente, y que se delegue al Directorio la fijación de su retribución en los términos que así corresponde para el cabal cumplimiento de la función fiscalizadora. Puesta la moción a consideración de la junta, ésta es aprobada por unanimidad. Tratando **el séptimo punto del orden del día**, solicita y toma la palabra el señor Daniel Espinosa Vacas, quien mociona como auditor externo de **AUTEK S.A.** para el

ejercicio económico 2014 a MICELLE, GARCÍA ZURITA & ASOCIADOS, y que se delegue a la administración la negociación de su contrato de prestación de servicios profesionales en los mejores términos para el cabal cumplimiento de su tarea auditora. Puesta la moción a consideración de la junta y luego de un breve intercambio de opiniones la moción es aprobada por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente declara un receso para la redacción del acta. Hecho lo cual se procede a la lectura del acta, aprobándola en forma unánime; declarándose concluida la sesión a las 14h30. Suscriben en unidad de acto todos los accionistas junto con el Presidente y Secretario Ad-hoc.



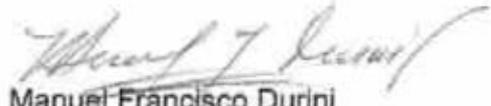
Javier Espinosa Terán
**PRESIDENTE
ACCIONISTA**



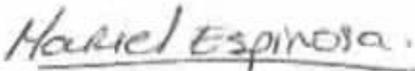
Daniel Espinosa Vacas
**SECRETARIO Ad-hoc
ACCIONISTA**



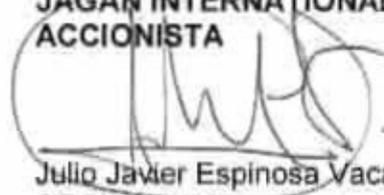
María del Rosario Espinosa Cañizares
ACCIONISTA



Manuel Francisco Durini
**JAGAN INTERNATIONAL LTD.
ACCIONISTA**



María Elena Espinosa Vacas
ACCIONISTA



Julio Javier Espinosa Vacas
ACCIONISTA